

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

8223 *Resolución de 3 de julio de 2017, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro de Entidades de Crédito de The Royal Bank of Scotland PLC, Sucursal en España.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 15 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, se procede a la publicación de la siguiente variación en el *Registro de entidades de crédito*:

«Con fecha 30 de junio de 2017 ha sido inscrita en el *Registro de entidades de crédito* la baja, por cierre, de The Royal Bank of Scotland PLC, Sucursal en España, que mantenía el número de codificación 0156.»

Madrid, 3 de julio de 2017.—El Secretario General del Banco de España, Francisco-Javier Priego Pérez.